RESOLUCIÓN Nº 983/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 "CONSULTORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 1 de noviembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", de fecha 12 de enero de 2011;

La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

La Resolución Nº 210/2011 de fecha 09 de agosto de 2011, "Por la cual se nombra Presidente Interino del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT al Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos";

La Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Administrativa y Financiera", identificado con el PAC Nº 214883;

El llamado a Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Administrativa y Financiera", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 358854 de fecha 06 de setiembre de 2011;

La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Administrativa y Financiera", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 15 de setiembre de 2011;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: Test Group Paraguay, Horus Tek S.A., VTG S.R.L., Eliseo Hilario Gómez Romero y Consulmet & Byte Informática S.R.L.;

El primer Acta de Apertura de Sobres Nº 036/2011, de fecha 21 de setiembre de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda Nº 1 de fecha 21 de setiembre de 2011, por la cual se extienden los plazos para la recepción de ofertas y la Apertura de Sobres, a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica Nº 037/2011 de fecha 30 de setiembre de 2011, en la cual presentaron oferta: Lic. Sergio Javier Domínguez y Lic. Juan Fernando Duré;

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 026/2011 de fecha 14 de octubre de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Administrativa y Financiera", en el cual se informa que las empresas participantes cumplen con los requisitos legales y técnicos del llamado;

.//..

RESOLUCIÓN Nº 283 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011 "CONSULTORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

..\\..

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 041/2011 de fecha 18 de octubre de 2011, en la cual presentaron oferta: Lic. Sergio Javier Domínguez y Lic. Juan Fernando Duré;

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 029/2011 de fecha 19 de octubre de 2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Administrativa y Financiera", en el cual se recomienda la adjudicación al Lic. Juan Fernando Duré;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Resolución DNCP Nº 805/09.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 23/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Administrativa y Financiera", al *LIC. JUAN FERNANDO DURÉ.*

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de G. 53.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Tres Millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2011 la suma de G. 37.100.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Cien Mil) y,
b) Ejercicio Fiscal 2012 la suma de G. 15.900.000 (Guaraníes Quince Millones Novecientos Mil). La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2012 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectiva con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PRESIDENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro, Presidente (I) del CONACYT